

COMISIÓN DE PUEBLOS PARTICIPA EN ENCUENTRO DE UNIVERSIDADES INTERCULTURALES Y RATIFICA SU COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON IDENTIDAD



La presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos del Congreso, **Silvana Robles Araujo**, participó en el **VII Encuentro de Universidades Interculturales del Perú** y el **IV Encuentro de Estudiantes de Universidades Interculturales**, realizado en la **Comunidad Nativa Arizona Portillo**, distrito de Río Negro, provincia de Satipo, región Junín.

El evento fue **organizado por la Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central (ARPI SC)** en conjunto con la **Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central “Juan Santos Atahualpa” (UNISCJSA)**, y contó con la participación de **autoridades universitarias, jefes y líderes de organizaciones indígenas, representantes de gobiernos locales y estudiantes de las cuatro universidades interculturales del país.**

Entre los participantes destacaron **Cline Jorge Chauca López**, presidente de ARPI SC; el **Dr. Juan Manuel Antón Pérez**, vicepresidente académico de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua; la **Dra. Teresa Alarcón Castillo**, vicerrectora académica de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía; y la **Dra. Nelly Lazo Llanco**, directora de Interculturalidad de la UNISCJSA.

Durante su intervención, la congresista **Silvana Robles** resaltó la necesidad de fortalecer el enfoque intercultural en la educación superior peruana, señalando que **“las universidades interculturales deben ser espacios legítimos de**

producción de conocimiento desde la diversidad, donde la ciencia y los saberes ancestrales dialoguen en igualdad de condiciones”.

Asimismo, la parlamentaria expuso su **Proyecto de Ley N.º 11504**, que propone modificar la Ley Universitaria para **crear el capítulo de universidades interculturales** y establecer la figura del **Vicerrectorado de Interculturalidad**, así como **otras iniciativas legislativas orientadas a garantizar los derechos de los pueblos originarios, la protección de sus saberes ancestrales y la promoción de políticas de desarrollo con identidad.**

“Nuestro país cuenta con 55 pueblos indígenas y 47 lenguas originarias, pero solo existen cuatro universidades interculturales públicas. Es momento de que el Estado asuma la educación intercultural como una política prioritaria para el desarrollo con identidad de nuestros pueblos”, sostuvo Robles.

Durante el encuentro, se abordaron experiencias de universidades interculturales de América Latina –como las de México, Ecuador, Bolivia y Colombia– que han logrado incorporar metodologías participativas y reconocer a los sabios indígenas como pares académicos, demostrando que es posible articular la ciencia moderna con los conocimientos ancestrales.

La congresista Robles también subrayó que, a través de la **Comisión de Pueblos**, se impulsarán espacios de diálogo permanente con las universidades y organizaciones indígenas, con el fin de **recopilar propuestas concretas que sirvan de insumo para la formulación de políticas públicas y normativas que fortalezcan la educación superior intercultural.**

Finalmente, la titular de la Comisión **destacó su firme compromiso con la defensa de los derechos de los pueblos originarios** y con el **reconocimiento de sus saberes en el sistema educativo nacional**, afirmando que la inclusión real pasa por transformar las estructuras académicas y reconocer la diversidad cultural como una fuente de conocimiento y desarrollo.

Satipo, 16 de octubre de 2025.